



INFORME SECRETARIAL. 50001311000120160032200. Villavicencio, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

La secretaria,


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio,

20 OCT 2021

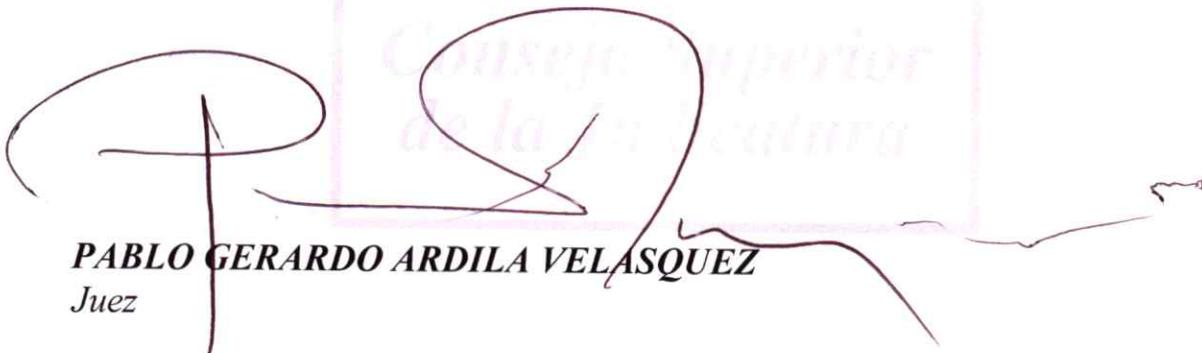
de dos mil veintiuno (2021)

Por Secretaría **REQUIERASE** a la CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META – UNIMETA a fin que designen un estudiante de consultorio jurídico para que asuma la defensa de la señora SANDRA MILENA SANTAMARIA RAMÍREZ. Dicha persona deberá allegar la sustitución por parte de la estudiante LILI ROCIO CASTRO GARCIA, o el poder directamente conferido por la demandante.

A la o el estudiante que sea designada (o) se le requiere para de cumplimiento a lo ordenado y reiterado en el párrafo segundo del auto del 10 de marzo de 2021 con el fin de continuar la ejecución forzada.

Finalmente, si por el contrario la obligación se encuentra cumplida deberá informar al juzgado ese hecho y solicitar la terminación del proceso por pago.

NOTIFIQUESE,


PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. **099** del **21 OCT 2021**

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria 